



AYUNTAMIENTO DE SERON
Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

D. AGUSTÍN AZOR MARTÍNEZ, SECRETARIO - INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA),

CERTIFICO: Que en la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día veintiuno de abril de dos mil veintiséis, se adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

“3.- ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO PRIVADO POR EXCLUSIVIDAD DE “SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA FERIA DEL JAMÓN Y FIESTAS PATRONALES AÑO 2026.

3.1.- Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente tramitado para la contratación de servicios artísticos para la Feria del Jamón y Fiestas Patronales para el año 2026.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
2026/408340/006-304/00001	Licitación del contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2026 negociado con publicidad

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	06/02/2026	
Informe de Secretaría	06/02/2026	
Resolución de inicio	06/02/2026	
Pliego prescripciones técnicas	06/02/2026	
Pliego de cláusulas administrativas	06/02/2026	
Informe fiscalización	07/02/2026	
Informe propuesta Secretaria	07/02/2026	
Acuerdo Junta de Gobierno	11/02/2026	
Invitación a participar	13/02/2026	
Anuncio plataforma de contratación	13/02/2026	
Acta de la mesa de contratación de apertura de ofertas.	03/03/2026	Consta toda la documentación necesaria para la firma del contrato
Citación negociación	06/03/2026	
Acta de la mesa de negociación	19/03/2026	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios
Subtipo del contrato: Servicios artísticos
Objeto del contrato: Contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2026

Procedimiento de contratación: negociado sin publicidad	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 92312100-2 Servicios artísticos de productores de teatro, grupos de cantantes, bandas y orquestas 92312120-8 Servicios artísticos de grupos de cantantes	
Valor estimado del contrato: 56.500,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 56.500,00€	IVA%: 11.865,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 68.365,00 €	
Duración de la ejecución: Feria del Jamón 4 de julio de 2026. Fiestas patronales 13, 14, 15, y 16 de agosto de 2026	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; por unanimidad de los miembros asistentes, que fueron los cuatro que componen legalmente la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Adjudicar el contrato privado por exclusividad de los servicios artísticos para la feria del jamón y fiestas patronales año 2026 en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a: INDALOSTAFF S.L, por un importe total de 68.365,00 € (56.500,00 € + 11.865,00 € de IVA).

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionada la oferta presentada, siendo la siguiente:

ORQUESTA AZAHARA para el día jueves 15 y viernes 16 de agosto de 2026.

ORQUESTA MELODIAS para el día 13 y 14 de agosto de 2026.

ORQUESTA VINTASH para el día 4 de julio de 2026.

En la mesa de negociación celebrada el día 19/03/2026 consta que INDALOSTAFF S.L se compromete a ejecutar la prestación, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidas en los Pliegos que rigen este procedimiento (PCAP y PPT), realizando la siguiente oferta:

Precio máximo del contrato: 56.500,00 Euros IVA EXCLUIDO, según el siguiente detalle:

1) Orquesta Vintash: 10.500,00 euros.



AYUNTAMIENTO DE SERÓN

Núm. R.E.L.:01040834 C.I.F.: P-0408300-B

2) Orquesta Melodías: 25.000,00 euros.

3) Orquesta Azahara: 21.000,00 euros.

Importe IVA: 11.865,00 Euros. Importe total: 68.365,00 Euros IVA incluido

Duración de los CONCIERTOS (mínimo 60 minutos):

1) Orquesta Vintash: 240 minutos.

2) Orquesta Melodías: 240 minutos.

3) Orquesta Azahara: 240 minutos.

Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en los pliegos que rigen la licitación

Previo al inicio de las actuaciones del mes de agosto, la empresa INDALOSTAFF S.L deberá presentar la póliza de seguros vigente para los días del 13,14,15 y 16 de agosto.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente por importe de 68.365,00 €.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Dña. Marta Domene Martínez.

SÉPTIMO. Notificar este acuerdo a INDALOSTAFF S.L, adjudicatario del contrato y citarle para la firma del contrato.

OCTAVO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

NOVENO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente.

Documento firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente de la Corporación y el Secretario Interventor, en la fecha indicada.